

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7440 *Resolución de 5 de marzo de 2015, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se anuncia la formalización del contrato mixto de servicios para el traslado de los controles de realización 2, 3, 4 y sala de rack y suministro para la adquisición e instalación de determinados equipos audiovisuales que realizan la señal institucional de televisión en el Parlamento de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
 - c) Número de expediente: 56/2013.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto de suministro y servicios.
 - b) Descripción: Servicios para el traslado de los controles de realización 2, 3, 4 y sala de rack y suministro para la adquisición e instalación de determinados equipos audiovisuales que realizan la señal institucional de televisión en el Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32320000-2: Equipo audiovisual y de televisión; 51310000-8: Servicios de instalación de equipos de radio, televisión, sonido y video.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 404.722,31 euros. Importe total: 489.714,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: Vitel, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 358.583,43 euros. Importe total: 433.885,95 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en los anexos 5 y 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por los motivos que se exponen en la propuesta de la Mesa de contratación y en el expediente de contratación.

Sevilla, 5 de marzo de 2015.- El Letrado Mayor-Secretario General del Parlamento de Andalucía, José A. Víboras Jiménez.

ID: A150009439-1